

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS LOGISTICOS MENA & ASOCIADOS AVANTELOGISTICS CÍA LTDA**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 09 de marzo del 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Galo Plaza Lasso S/N y Avellanadas, Conjunto Bodegas de Parkenor Bodega nº 98, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía SERVICIOS LOGISTICOS MENA & ASOCIADOS AVANTELOGISTICS CIA LTDA, con la presencia de las siguientes socios: JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ, propietario del 50% (cincuenta por ciento) de participaciones; CRISTINA LIZETH MENA TERÁN, propietario del 50% (cincuenta por ciento) de participaciones y MANUEL ALEJANDRO BENÍTEZ QUINCHA Gerente General de la empresa.

Por estar presente y representado el 100% del capital social y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente titular JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ, la Secretaria de acuerdo con los estatutos: la señora CRISTINA LIZETH MENA TERÁN y señor MANUEL ALEJANDRO BENÍTEZ QUINCHA Gerente de la empresa.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación anual y Balance de Resultados, flujo de efectivo, flujo de patrimonio, notas financieras del ejercicio 2.019.
2. Conocer el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2.019.
3. Aprobar el Acta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación anual y Balance de Resultados, flujo de efectivo, flujo de patrimonio, notas financieras del ejercicio 2.019.

Se da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.019 por parte del Secretario los cuales después de una revisión son aprobados por unanimidad.

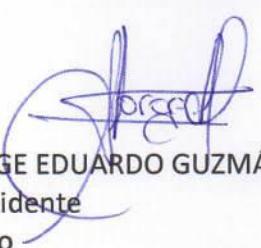
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2.019.

El secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación del Acta.

El Presidente concede receso para la redacción del Acta sin otros asuntos que tratar y se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad.

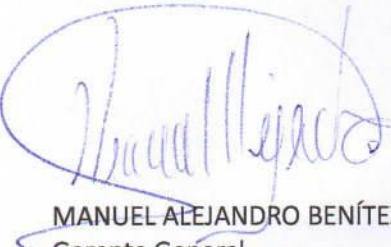
El Presidente levanta la sesión a las 12h00.



JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ
Presidente
Socio



CRISTINA LIZETH MENA TERÁN
Secretaria
Socio



MANUEL ALEJANDRO BENÍTEZ QUINCHA
Gerente General